



MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
ACTA NO. 105-04

Sesión ordinaria número ciento cinco que celebra el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, el día cuatro de mayo de dos mil cuatro. Comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con diez minutos, quien preside es el regidor Manuel de Jesús Ureña Rojas, Presidente Municipal.

MIEMBROS PRESENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Manuel de Jesús Ureña Rojas
Ana Maritza Rojas Ureña
Clara María Rojas Orozco
Dixiana Vargas Obando
Isidro Montealegre Rodríguez
José Francisco Ureña Segura
Julia Marlene Quirós Zúñiga
German Solís Badilla

SINDICOS PROPIETARIOS

Ronald Barrantes Mora
José Joaquín Picado Vindas
Hans Cruz Benamburg
Minor Valverde Navarro
Walter Corrales Campos
Diego Salazar Miranda
Alexis Rodríguez Garita
Rafael Zúñiga Arias
Amado Fernández Chaves

REGIDORES SUPLENTE

Dora Pérez Quesada
Eladio Sancho Blanco
Fernando Umaña Salas
María Ester Ruiz Mora
Roxana Campos Cubillo
Gustavo Arias Navarro
Johel Leiva Elizondo

SINDICOS SUPLENTE

Elieth Valverde Camacho
Carmen Lidia Moya Rodríguez
Alba Nidia Rojas Borbón
Ana Lucía Torres Montero

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Lorena Núñez Blanco, Jefa Administrativa
Sr. Carlos Tenorio Fonseca, Encargado de Sonido

Sra. Rosa María Ceciliano Fallas, Secretaria Municipal
Srta. Kathia Valverde Cruz, Asist. Secretaria Mpl.

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

SINDICOS PROPIETARIOS

Ramón Gilberto Morales Vargas
Olman Ureña Arguedas (con permiso)

REGIDORES SUPLENTE

Jorge Gamboa Zúñiga

SINDICOS SUPLENTE

Miriam Badilla Calvo
Ruth Solís Blanco
Vilma Rosa Jiménez Badilla
Yolenny Acuña Berrocal
Marcela Retana Porras
Georgina Navarro Monge
Elena Barahona Cavaría





AGENDA

1. Reflexión.
2. Atención a Vecinos.
3. Aprobación Actas:
 - Ordinaria 104-04
 - Ext. 034-04
4. Trámite de Correspondencia.
5. Asuntos de la Presidencia.

Realizada la lectura de la agenda, el Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas, Presidente Municipal, informa que la señora Alcaldesa Municipal, no se encuentra presente en la sesión municipal, por cuanto debió trasladarse a San José a un taller de rendición de cuentas y autoevaluación de Control Interno Gerencial en la Contraloría General de la República.

ARTICULO 1. Reflexión.

Se procede a realizar la reflexión a cargo del señor Presidente Municipal, Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas, quien pide sabiduría al Todopoderoso para las decisiones que se tomen en el Concejo Municipal sean para el bienestar del Cantón.

ARTICULO 2. Atención a Vecinos.

1. Se procede a dar atención al señor Martín Navarro Vargas, vecino de La Sierra de Platanares.

El señor Martín Navarro Vargas, realiza exposición de inconformidad con relación al Convenio KFW, señala que la señora Alcaldesa Municipal no supo dar información con relación a dicho proyecto.

A solicitud del señor Navarro Vargas, se realiza lectura de nota suscrita por las Asociaciones de Desarrollo Integral de Platanares, la cual es apoyada por el Presidente del Concejo de Distrito de Platanares, donde solicitan explicaciones con relación al convenio MOPT-KFW, que es sobre la rehabilitación de la red vial cantonal en coordinación con la Municipalidad, el cual fue firmado el pasado 30 de mayo 2003, en Cristo Rey de Platanares en presencia del señor Presidente de la República. Indican en su nota que la señora Alcaldesa Municipal, informó que dicha firma no tiene validez, razón por la cual solicitan respuestas concretas, y sugieren se forme una comisión que determine quienes son los que están fallando en el proceso de brindar mantenimiento rutinario.





MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA NO. 105-04
04 de mayo 2004

Finalizada la lectura de la nota, la cual es firmada por cada uno de los representantes de las Asociaciones de Desarrollo Integral de San Rafael de Platanares, se realiza intervención por parte del regidor Manuel Fernando Alfaro Jara, quien externa que existe un vacío de información, ya que el proyecto MOPT-KFW está activo y en ningún momento ha estado abandonado. Agrega que próximamente se estará finalizando un proyecto de la G.T.Z., y que iniciará el proyecto MOPT-KFW-Municipalidades, señala también que tampoco es cierto que la firma de dicho convenio no tenga validez. Finalmente señala que se iniciarán labores en la comunidad de Cristo Rey-Mollejones, posteriormente El Socorro-Oratorio, para luego seguir las labores en el distrito de Platanares.

El señor Martín Navarro Porras, señala que una de las preocupaciones es saber certeramente si el proyecto efectivamente está activo o no, además refiere que tienen aproximadamente tres años que la maquinaria municipal no llega a sus comunidades, y que en algunos casos que ha llegado, es para limpieza de cunetas y la comunidad se ha hecho responsable de pagar el 50% del trabajo. Sigue indicando que durante todo este tiempo los vecinos se han hecho cargo de este tipo de trabajos, sin embargo con los problemas que se les han presentado con la baja en el precio del café, ya no pueden hacerse responsables de esto, por lo cual recurren a los convenios que se firmaron con la finalidad de dar mantenimiento a los caminos y este tipo de aspectos ya señalados.

El regidor Manuel Alfaro Jara, expresa que existen dos responsabilidades diferentes, la primera del convenio MOPT-KFW y la otra es de la Junta Vial, que es ejecutada por la Unidad Técnica de Conservación Vial, asimismo esta responsabilidad también es asumida por las Asociaciones de Desarrollo Integral de cada uno de los distritos, y que él recuerda que en determinado momento presentó una moción, con la finalidad de que antes de que se realizara la programación en los distritos se convocara a una Asamblea de Distrito para que se determinaran las necesidades, y así es como se realiza en la actualidad, por lo cual lo que se ejecuta en cada uno de los distritos es una programación indicada por las mismas Asociaciones que llegan a dicha Asamblea convocada por el respectivo Concejo de Distrito, señala además que el Ministerio de Obras Públicas también tiene responsabilidad, pero es muy poca en comparación con lo dicho anteriormente. Sigue indicando que en lo que respecta a caminos vecinales y cantorales fuera del programa MOPT-KFW-Municipalidad, le corresponde en forma directa a la Unidad Técnica de Conservación Vial. Por otra parte señala que un asunto de importancia para el distrito de Platanares, es que la empresa encargada de construir el puente, ya está próxima a ejecutar dicha obra, puente que se construirá sobre la entrada Bolivia, con un costo de ciento tres mil dólares.

El señor Martín Navarro Porras, solicita que toda la información que aquí se le ha dado se le realice en forma escrita, en el sentido de porqué se atrasó el proyecto MOPT-KFW.

Posteriormente el señor Navarro Porras, solicita a la Presidencia Municipal, la posibilidad de que las sesiones de atención a vecinos se realicen otro día, en una hora más temprana, ya que a las comunidades que son de largo, se les dificulta el traslado.





El regidor Manuel de Jesús Ureña Rojas, Presidente Municipal, le informa al señor Navarro Porras que se está pensando en esa posibilidad, de que dicha sesión se realice un sábado, y en lo que respecta al asunto planteado relacionado con el proyecto MOPT-KFW traslada el mismo a la administración para que le brinde la respuesta del caso.

2. Se procede a dar atención al señor Ronny Valverde Jiménez.

El señor Ronny Valverde Jiménez realiza exposición en el sentido, de que está a cargo de un equipo de fútbol femenino, clasificado en dos categorías, niñas de 6 a 12 años, y la segunda categoría de 14 años en adelante, en este último caso refiere que participarán en una eliminatoria con la posibilidad de ascenso a la primera división. Indica que han realizado esfuerzos en este sentido, para poder llevar adelante sus objetivos en el aspecto económico, pero que actualmente no han tenido apoyo por parte del comercio, lo cual les dificulta en todo lo que un trabajo de este tipo conlleva. En razón de lo anterior, solicita la colaboración del gobierno local en la medida de las posibilidades, para que se gestione ayuda para este equipo. Por otra parte externa su inquietud en el sentido de que han solicitado el Estadio Municipal para realizar partidos con el equipo de la segunda división, y no se los han querido ceder, poniendo para ello una serie de obstáculos, y considera que si el estadio es un inmueble municipal, esta situación no debiera darse.

El señor Presidente Municipal, Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas, refiere que en lo que respecta al uso del Estadio Municipal se trasladará a la Alcaldía Municipal, para que se realicen las gestiones del caso, y se facilite la posibilidad de que le cedan en préstamo el estadio para que realicen la final de campeonato de segunda división de fútbol femenino. Asimismo indica que se enviará una solicitud al Comité Cantonal de Deportes para que analicen la posibilidad de destinar recursos a dicha actividad.

3. Se procede a dar atención al señor Miguel Picado Zúñiga, Presidente de la Asociación de Productores para el Desarrollo Integral de la Microcuenca Río Peñas Blancas.

El señor Miguel Picado Zúñiga, se refiere que la Microcuenca del río Peñas Blancas se encuentra en condiciones lamentables en lo que respecta a los caminos, que va desde Santa Elena hasta Santa María, y los caminos vecinales están en deterioro total, asimismo la ruta nacional Peñas Blancas-Santa Teresa. En razón de lo anterior, solicita el apoyo para la reparación de dicha ruta. Sigue agregando que tienen esperanza de que la programación del Concejo de Distrito de Cajón, así como del distrito General se cumpla a tiempo, por cuanto ya casi viene la época del café y otros productos, y si los caminos no están en condiciones adecuadas van a tener problemas, indica que se refiere a ambos distritos, por cuanto son los que están involucrados los sectores de la Asociación que representa. Manifiesta que los miembros de las diferentes Asociaciones de dicho distrito, así como la Asociación de Productores de la Microcuenca para realizar el trabajo están en la mayor disposición de brindar colaboración en este asunto.





Sigue agregando el señor Miguel Zúñiga, a Reglamento publicado por la Municipalidad de Pérez Zeledón, en lo que respecta al mantenimiento de los caminos vecinales, desagües, entre otros, y considera que debe aplicarse, ya que el hecho de que esté plasmado en un papel no significa que se esté aplicando, y para que éste surta efecto debe velarse por su respectiva aplicación por parte de los dueños de las diferentes propiedades.

El señor Presidente Municipal, Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas, le informa al señor Miguel Picado Zúñiga, que en la sesión anterior, el Concejo Municipal realizó la aprobación de una distribución de recursos para cada distrito del cantón, con la finalidad de que sean invertidos en caminos, recursos que serán aportes del Ministerio de Hacienda, los cuales aún no han ingresado, pero ya la distribución es conocida por los Concejos de Distrito. Finalmente le indica el Presidente Municipal, que se solicitará a la administración mantener informado al Concejo Municipal respecto a este asunto, para en forma oportuna comunicarles lo correspondiente a la organización que representa.

4. Se procede a dar atención al señor Marcos Carazo Sánchez.

El señor Marcos Carazo Sánchez, realiza un reconocimiento a la labor realizada por la regidora Dixiana Vargas Obando, en su periodo que fungió como Presidenta Municipal, quien siempre brindó la oportunidad a los vecinos de expresar sus inquietudes y problemas, manifiesta que al igual que en ocasiones ha venido a señalar aspectos que no le parecen, también debe reconocer lo que se ha realizado bien.

Sigue indicando el señor Carazo Sánchez, que con respecto a la petición realizada por el señor Martín Navarro Vargas, en lo que respecta al horario de atención a vecinos, él en diversidad de oportunidades lo ha solicitado, y considera conveniente se realice este cambio, así de esta manera los vecinos de las diferentes comunidades podrán realizar sus planteamientos en un horario más accesible para los vecinos y diferentes organizaciones comunales, asimismo se refiere a los siguientes temas:

- Refiere a que hace tres meses realizó una solicitud de información con relación a los ingresos de los Parquímetros, y a la fecha no ha recibido respuesta.
- Invita a la inauguración de los Juegos Deportivos Distritales que se realizarán en el distrito General, el próximo 09 de mayo 2004.
- Le externa al señor Presidente Municipal que las puertas de la Asociación están abiertas para trabajar en coordinación.
- Le augura muchos éxitos al señor Presidente Municipal en el desarrollo de su gestión.





MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA NO. 105-04
04 de mayo 2004

El señor Presidente Municipal, Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas, le indica al señor Carazo Sánchez, que realizará las gestiones del caso para que se le brinde la información de lo solicitado con respecto al asunto de los parquímetros. Por otra parte le informa que los cuartos viernes de cada mes se iniciarán las conversaciones para la instalación del Consejo de Desarrollo Local, con la finalidad de que la sociedad civil tenga otra forma de expresión que conduzca a que en este Cantón se concreten acciones de participación ciudadana, y le solicita al señor Carazo Sánchez su apoyo y colaboración para las acciones del caso.

El regidor German Solís Badilla, hace uso de la palabra para informarle al señor Carazo Sánchez, que según el presupuesto anterior, los ingresos por concepto de boletas de estacionamiento autorizado aproximadamente fueron seis millones de colones, y el programa tiene un costo aproximado de diez millones de colones, según información del presupuesto, y en lo que existe un poco más de recursos es por concepto de las multas, lo cual asciende a veintitrés millones de colones, los cuales se reciben cada año, una vez que se han pagado a la Municipalidad como corresponde, y es hasta ese momento que se puede tomar como un ingreso.

Posteriormente el señor Joaquín Picado Vindas, Presidente del Concejo de Distrito de General, realiza un comentario adicional, en el sentido de que se velen porque cada distrito reciba parte de los impuestos para la reparación de caminos, asimismo solicita la posibilidad de que se gestione una niveladora para realizar reparación del Camino de Santa Elena, el cual se encuentra en malas condiciones.

5. Se procede a dar atención al señor Alcides Cordero Arias, vecino de las Juntas de Pacuar.

El señor Alcides Cordero Arias, se refiere a la distribución de los recursos de la ley 8114, y considera que éstos no se han distribuido en una forma adecuada, señala que los caminos se encuentran en muy mal estado y no se ve ningún avance. Refiere que en cuanto al tema en mención, envió una nota a la Junta Vial Cantonal, la cual refería que se realizara inventario de los caminos conocidos como calle principal Hacienda El Cedro, calle Alameda Los Olivos, calle Los Navarro, calle Salón Comunal, entre otros, los cuales han sido intervenidos con maquinaria municipal en fechas del año 2000, y en la actualidad no se han asignado recursos para estos caminos, indica que esto lo ha denunciado en varias oportunidades, y considera que los recursos debieran distribuirse en una mejor forma. Por otra parte se refiere a supuestas anomalías realizadas por un funcionario de DINADECO, para obtener beneficios propios, y lo hace sabe al Concejo Municipal.

El regidor Manuel de Jesús Ureña Rojas, Presidente Municipal, le externa al señor Alcides Cordero Arias, que solicitará a la Alcaldía Municipal, se le responda su consulta con respecto a los recursos de la ley 8114, en lo referente a la denuncia del funcionario de DINADECO, se tomará nota por cuanto no corresponde al Concejo Municipal velar por este tipo de asuntos, tal y como fue expuesto por él, pero que sin embargo está en su derecho de realizar la exposición como vecino del cantón.





6. Se procede a dar atención a la señora Gladys Blanco, Barrio San Vicente.

La señora Gladys Blanco, refiere que se están realizando gestiones para la calle San Vicente, en el sentido de que se tome en cuenta en el proyecto de asfaltado que se está gestionando para Barrio Valverde, por cuanto es una calle aledaña. Agrega la señora Gladys Blanco que se les indicó que si no realizaba un aporte de dinero no se tomaría en cuenta, y manifiesta que por la ubicación de la calle son muy pocos vecinos, lo cual les haría difícil la recaudación. Sigue indicando que se envió una nota al departamento de Ingeniería Municipal, relacionado con el presupuesto del asfaltado de la calle mencionada y a la fecha no han tenido respuesta, por lo cual solicita se les colabore en ese sentido.

El señor Presidente Municipal, Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas, le indica a la señora Gladys Blanco, ponerse en contacto con la Secretaria Municipal, para que se le colabore en la respuesta oportuna que necesita con relación a lo mencionado.

7. Se procede a dar atención al señor Moisés Araya Monge, Comité Barrio Aeropuerto.

El señor Araya Monge, se refiere a los siguientes asuntos específicos:

- ✓ Indica que cuentan con un informe de gastos de la comunidad, donde se reflejan las mejoras que se le han realizado a la calle en el año 2003. Señala que los vecinos se han estado organizando para colaborar en este tipo de aspectos, tanto en lo económico como en mano de obra.
- ✓ Apertura de la calle que comunica Barrio Aeropuerto a la comunidad de Las Ranas, la cual es de mucha importancia sobre todo para los niños de la escuela, que deben hacer uso de dicho camino.
- ✓ Requieren remodelación del Salón Comunal de dicha comunidad, el cual se construyó con una partida hace muchos años, pero aún no está terminado. Agrega que está en coordinación con la Asociación de Desarrollo de Pacuar.
- ✓ Refiere acerca del terreno de la notificación Aeropuerto, que es un proyecto de la Municipalidad, para que el terreno que está sin utilizar se le pueda entregar a personas de escasos recursos y puedan construir su vivienda, y que la Municipalidad se haga cargo de los trámites respectivos.

El señor Presidente Municipal, Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas, le indica al señor Araya Monge lo siguiente:

- ✓ En lo que respecta a la apertura de la calle, informa que en el trámite de correspondencia existe un criterio emitido por el Asesor Legal Municipal al respecto, el cual en su momento se dará a conocer a los vecinos.





- ✓ En lo referente al terreno para que se dote de vivienda a otras familias, indica que según información suministrada por el coordinador de la Comisión de Vivienda, dicho terreno corresponde al 10% de zona verde de la Municipalidad, por lo cual no se podría dar trámite a la petición expuesta.
- ✓ En lo que se relaciona al salón comunal, indica que se solicitará un informe a la Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo de Pacuar un informe del estado de avance del proyecto, y posterior a éste determinar si existe alguna posibilidad de colaborar con este proyecto por parte de la Municipalidad.
- ✓ Expresa el señor Presidente Municipal, que en los otros asuntos planteados por ser de competencia de la administración, se les dará traslado para el trámite respectivo a la gestión planteada.

El señor Moisés Araya Monge, indica que con respecto al terreno solicitado, que éste está encharrado, y le gustaría se realizara una inspección y posterior se diera un criterio en ese sentido.

El señor Presidente Municipal le indica que solicitará se realice la inspección en el lugar y posterior se informará lo concerniente.

ARTICULO 3. Aprobación de Actas.

1. Acta no. 104-04

El señor Presidente Municipal, Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas, somete a consideración de los concejales el contenido del acta no. 104-04. Por no existir objeción en su contenido se da por aprobada con nueve votos.

2. Acta no. E-034-04.

El señor Presidente Municipal, Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas, somete a consideración de los concejales el contenido del acta no. E-034-04. Por no existir objeción en su contenido se da por aprobada con nueve votos.





MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA NO. 105-04
04 de mayo 2004

ARTICULO 4. *Trámite de Correspondencia.*

1. Se conoce nómina para el nombramiento de miembro de la Junta de Educación de la Escuela Rosario Arroniz de Pacuar.

Nombre	Cédula
Iván Arróniz Vargas	1-737-204
Floribeth Román Mendieta	1-716-722

SE ACUERDA: Aprobar la nómina para sustitución de miembros tal y como se describe líneas arriba. Se aprueba con nueve votos.

2. Se conoce nómina para nombramiento de miembro de la Junta de Educación de la Escuela El Pilar de Cajón.

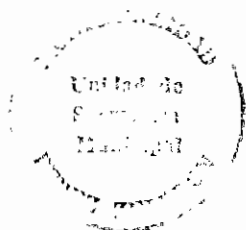
Nombre	Cédula
Isabel Alfaro Arias	1-380-865
Alfredo Aguero Quirós	1-496-143
Benito Leiva Ortega	1-568-938
Milagro Araya Varela	1-568-938
Martín Montoya Umaña	1-496-471

SE ACUERDA: Aprobar la nómina tal y como se describe líneas arriba. Se aprueba con nueve votos.

3. Se conoce nómina para nombramiento de miembro de la Junta de Educación de la Escuela Santa Eduvigis de Páramo.

Nombre	Cédula
Ceciliano Ureña Mario	1-631-0439

SE ACUERDA: Aprobar la nómina para sustitución de miembro tal y como se describe líneas arriba. Se aprueba con nueve votos.





MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA NO. 105-04
04 de mayo 2004

4. Se conoce nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela La Guaria de San Pedro.

Nombre	Cédula
María Nuria Leiva Leiva	9-082-390
Francini Arguedas Quirós	1-835-730
María Auxiliadora Támes Céspedes	1-733-027
Etilma Cambroneró Pérez	2-422-902
Mareli Villanueva Campos	1-809-912

SE ACUERDA: Aprobar la nómina tal y como se describe líneas arriba. Se aprueba con nueve votos.

5. Se conoce nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Ignacio Durán Vega de los Ángeles de Páramo.

Nombre	Cédula
Valverde Mata Carlos Ricardo	3-0280-0688
Brenes Calderón Francisco	1-0717-0630
Gamboa Brenes Alexander	1-1333-0748
Brenes Jiménez Lidieth	1-0812-0477
Rodríguez Núñez Juan José	1-0915-0481

SE ACUERDA: Aprobar la nómina para tal y como se describe líneas arriba. Se aprueba con nueve votos.

6. Se conoce nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Santa Elena de General.

Nombre	Cédula
Jannette Barboza Castro	2-451-459
Luis Gerardo Carvajal Garro	1-435-144
Isabel Monge Camacho	1-448-597

SE ACUERDA: Aprobar la nómina para tal y como se describe líneas arriba. Se aprueba con nueve votos.





MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON

ACTA NO. 105-04

04 de mayo 2004

7. Se conoce nómina para sustitución de un miembro de la Junta de Educación de la Escuela San Rafael Arriba de San Pedro.

Nombre	Cédula
María Rosa Abarca Porras	1-531-720

SE ACUERDA: Aprobar la sustitución tal y como se describe líneas arriba. Se aprueba con nueve votos.

8. Se conoce nota suscrita por el Comité Organizador Vicaría de la Pastoral Social de la Diócesis San Isidro de El General, mediante la cual comunican sobre la celebración del Cincuentenario de la creación de la Diócesis, por lo cual solicitan asueto para el día jueves 19 de agosto, 2004, ya que en esta fecha se pretende celebrar con actos culturales, desfiles entre otros, memorable a la fecha.

SE ACUERDA: Solicitar al Ministerio de Gobernación y Policía conceder asueto al Cantón de Pérez Zeledón para el día jueves 19 de agosto 2004, con motivo de la celebración del Cincuentenario de la Diócesis de San Isidro de El General. Se aprueba en firme con nueve votos.

9. Se conoce nota suscrita por el Lic. Luis Guillermo Sánchez Solís, Director Región Brunca, Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, mediante la cual indica que con relación al documento TRA-244-04-USM, enviado por la Secretaría Municipal, referente a solicitud de brindar información de los trabajos que realiza la Empresa CONCESA en relación al acueducto de San Isidro. Indica que se comunicaron con los consultores de dicha compañía y estos consideran factible realizar una reunión en la semana del 24 al 28 de mayo, por lo cual sugieren que sea el Concejo Municipal que brinden la fecha para realizar la audiencia.

Con relación a este documento, y después de realizadas las consultas del caso, el señor Presidente Municipal, Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas, convoca a sesión extraordinaria para el día lunes 24 de mayo a partir de las 6:00 pm., con la finalidad de atender a los representantes de Acueductos y Alcantarillados.

10. Se conoce copia de nota suscrita por el Sr. Bernardo López Gonzáles, Director Despacho, Primera Vicepresidenta de la República, dirigida al Licenciado Raúl González Nájares, Secretario Técnico, Consejo Social, mediante la cual emite copia del oficio TRA-242-04-USM, referente al acuerdo tomado por el Concejo Municipal, respecto a solicitud de que "El Cantón de Pérez Zeledón sea incluido en el Programa Plan Vida Nueva".

El señor Presidente Municipal indica que se tome nota.





11. Se conoce copia de nota suscrita por el Lic. Edwin Gamboa Miranda, Gerente de Área, División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, Área de Servicios Municipales, dirigida a la Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, mediante el cual emite respuesta en atención a oficio OFI-025-04-DAM, complementado con el oficio OFI-046-04-USM, relacionado con solicitud de reconsiderar algunas de las improbaciones dadas en el informe sobre los resultados del estudio del presupuesto ordinario para el año 2004 de la Municipalidad.

El Presidente Municipal traslada el documento a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su análisis.

12. Se conoce nota suscrita por Patronato Escolar y coordinador de proyectos de la Escuela Zapotal de San Pedro, mediante el cual solicitan la colaboración para llevar a cabo la conclusión del proyecto de la construcción de canchas multiuso, propuesta desde el año 1994, contando con terreno y, 10 metros cúbicos de arena, y piedra de cuarta. Durante dos años se detuvo el proyecto debido a que se sufrieron hundimientos, contado actualmente con un lote apropiado para realizar la construcción.

El Presidente Municipal traslada la nota a la Alcaldía Municipal para lo que corresponda.

13. Se conoce nota suscrita por Dip. Paulino Rodríguez Mena, Asamblea Legislativa, dirigida al Ing. José Manuel Sáenz E. Director Ejecutivo de CONAVI, mediante el cual indica que con relación al documento TRA-241-04 DEL 21-04-04, enviado por la Municipalidad de Pérez Zeledón. Indica que apoya la gestión. (*Moción Manuel Alfaro Jara, proyecto asfaltado Brasilia-Pavones y sectores aledaños, con material bituminoso*).

El señor Presidente Municipal indica que se tome nota.

14. Se conoce nota suscrita por la Sra. Marielos Rodríguez Paniagua, Secretaria Municipal Hojancha, Guanacaste, en la que solicita apoyar el recurso de amparo impuesto ante la Sala IV por los Alcaldes de Hojancha, Nandayure y Nicoya, contra el Ministro de Hacienda por el no giro de las municipalidades de los recursos provenientes de la ley 8114, y solicita el apoyo para que la Sala Constitucional disponga los elementos para resolver conforme a derecho.

El señor Presidente Municipal traslada dicho asunto a la Comisión de Jurídicos para su respectivo análisis.





MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA NO. 105-04
04 de mayo 2004

15. Se conoce nota suscrita por Lic. Walter Ramírez Ramírez, Gerente de División de Fiscalización Operativa y Evaluativa Gerencia, tratando el asunto sobre el financiamiento de gastos corrientes con ingresos de capital a partir del presupuesto del 2005, en el caso de entidades y órganos sujetos a la aprobación presupuestaria de la Contraloría General de la República.

El Presidente Municipal traslada el asunto a la Alcaldía Municipal para lo que corresponda en este asunto.

16. Se conoce nota suscrita por diputados del cantón, dirigida al Lic. Alberto Dent Ministro de Hacienda, mediante el cual emite respuesta en atención a oficio OFI-294-03 DAM, solicita se le depositen a la Municipalidad de Pérez Zeledón, parte de los aportes que le corresponden de acuerdo a la Ley 8114, con los cuales estarían ejecutando la planificación cantonal.

El Presidente Municipal, indica que se tome nota.

17. Se conoce documento suscrito por la Gerente Regional del Instituto Mixto de Ayuda Social, Señora Xinia Espinoza Espinoza, mediante la cual solicita formalmente se analice la posibilidad de que la Municipalidad a las familias que la institución le remita, como casos de interés institucional en el componente de mejoramiento de vivienda, se les realice una reducción en los costos del permiso de construcción, y que éste se materialice vía acuerdo del Concejo Municipal. Finalmente indica que el monto promedio de dichas mejoras es de \$800.000.00 aproximadamente.

Con relación a esta nota, y por recomendación del coordinador de la Comisión de Vivienda, regidor Isidro Montealegre Rodríguez, el señor Presidente Municipal traslada el asunto a la administración municipal, y que en el ejercicio de sus potestades realice lo que al efecto corresponda, ya que en este tipo de casos si se realiza un porcentaje exoneración.

Se conoce nota suscrita por el señor Edwin Flores Moya, mediante el cual solicita información con respecto a los lotes baldíos que aparecen en el centro y sus alrededores de la ciudad, que la hacen lucir mal y a la vez se producen en focos de contaminación.

El señor Presidente Municipal traslada el asunto a la Alcaldía Municipal.

18. Se conoce fax suscrito por el señor Alfonso Duarte Marín, Director Nacional del Proyecto Integral Cuenca Savegre (ARAUCARIA), mediante la cual refiere que con respecto a la presentación del resultado obtenido en la elaboración de un Plan de Manejo para la Cuenca del río Savegre. Señala que se concertó una cita con la Comisión de Ambiente para el día 07 de mayo 2004, a partir de las 5:00 pm. En razón de lo anterior, solicitan al Concejo Municipal formal audiencia para la primera quincena del mes de junio 2004.



MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA NO. 105-04
04 de mayo 2004

Con relación a este asunto, el señor Presidente Municipal, indica que se deja pendiente para fijar la audiencia, de acuerdo a lo que indique la Comisión de Ambiente.

19. Se conoce oficio no. 043-04-UMT, suscrito por el Coordinador de la Unidad de Mercado y Terminal de Buses, señor Erick Fallas Montero, mediante el cual remite expediente para que se realice el cambio de actividad del local número 31 de venta de productos de limpieza y primera necesidad a la actividad de tienda y zapatería y venta de cosméticos. Indica que dicha solicitud cuenta con los requisitos respectivos.

El Presidente Municipal traslada el asunto a la Comisión de Jurídicos para lo que proceda.

20. Se conoce nota suscrita por el Presidente del Concejo de Distrito de Platanares, Asociación de Desarrollo de San Rafael de Platanares, La Sierra de Platanares, Villa Argentina de Platanares, Vista Mar de Platanares y San Gerardo de Platanares, mediante la cual solicitan explicaciones convincentes de la razón por la cual no se está dando mantenimiento a los caminos priorizados con el programa MOPT-KFW de la red vial cantonal en coordinación con la Municipalidad y las comunidades, y que en el caso específico del distrito de Platanares se firmó el pasado 30 de mayo 2003. Indican en su nota que sostuvieron una reunión con la señora Alcaldesa Municipal, en este sentido, y ésta manifestó no conocer el asunto, y que el convenio firmado con el señor Presidente no tiene ninguna validez, por lo cual desean saber la realidad de dicha situación, conocer el nombre de los responsables y así poder pedir cuentas. Sugieren se nombre una comisión que determine quiénes están fallando por parte de los participantes y porqué no se ha comenzado a dar el mantenimiento rutinario a dichos caminos.

Con relación a este documento por haber sido tratado el asunto en el capítulo de Atención a Vecinos, se toma nota.

21. Se conoce Oficio 056-04-AIM, suscrito por la Licda. Damaris Espinoza Guzmán, Auditora Interna, mediante el cual solicita acuerdo del Concejo Municipal, sobre la custodia de los libros legalizados, respecto a los que utiliza el Comité Cantonal de Deportes y Recreación, Junta Administradora del Campo de Exposiciones, todo dentro del marco de sus deberes y potestades, cuyo texto se indica como sigue:

"Con respecto a la custodia de los libros de Actas y Contables que legaliza la Auditoría Interna Municipal para el Comité Cantonal de Deportes y Recreación y la Junta Administradora del Campo de Exposiciones, se procederá a su traslado al Archivo Central Municipal para su custodia definitiva cada vez que venza el plazo de nombramiento de la Junta, de manera que en cada periodo se abran libros nuevos tanto de actas como contables, independientemente de que los miembros de la Junta sean reelegidos o no. Comuníquese este acuerdo al Comité Cantonal de Deportes y Recreación, a la Junta Administradora del Campo de Exposiciones y al Archivo Central Municipal, para lo que proceda."

SE ACUERDA: Avalar la recomendación realizada por la Auditoría Interna, tal y como se ha indicado líneas arriba. Se aprueba mediante acuerdo firme con nueve votos.



MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON

ACTA NO. 105-04

04 de mayo 2004

22. Se conoce nota suscrita por la Dra. Teresa Prado Mendoza, Coordinadora de la III Feria de la Salud, a la cual invitan a participar de esta actividad que se llevará a cabo los días 26 y 27 de mayo 2004, en la Casa de la Juventud de 8:00 am. A 8:00 pm, el primer día, y el segundo día hasta las 4:00 pm. Asimismo solicitan que se designe un representante para que junto a otros miembros realicen la inauguración oficial de la actividad el día 26 de mayo a partir de las 9:00 am.

El Presidente Municipal designa a la regidora Dora Pérez Quesada, como representante del Concejo ante dicha actividad, asimismo solicita a la administración que brinde apoyo en lo que respecta a la celebración de la Feria de la Salud.

23. Se conoce documento PE-192-04, suscrito por el Lic. Juan José Echeverría Alfaro, Presidente Ejecutivo del IFAM, mediante el cual informa que se procedió a conformar seis equipos multidisciplinarios para atender a las 81 municipalidades y 8 Concejos Municipales de Distrito, quienes se presentarán oportunamente en cada una de las Municipalidades para que sean conocidos y coordinar acciones y planes de trabajo para el buen cumplimiento de los objetivos propuestos, y que está conformado por las siguientes personas:

<i>Nombre</i>	<i>Especialidad</i>
Ing. Arturo Herrera Robles	Administración Tributaria
Ing. Abel Vargas Salazar	Proyectos Varios
Licda. Jeannette Obando Calvo	Investigación y Desarrollo
Politóloga Victoria Rojas Aguilar	Desarrollo Local
Ing. María Eugenia Castrillo Alfaro	Sistemas de Información
Lic. Leonardo Amador González	Dirección Jurídica
Técnico Carlos Salazar Ramírez	Capacitación
Economista Alvaro Fuentes Oviedo	Crédito

24. Se conoce nota suscrita por la Sra. Cynthia Cavallini Ch, del Ministerio de Ambiente y Energía, Dirección de Geología y Minas, mediante el cual comunica que el contenido del oficio emitido por Comisión Nacional de Emergencias #PRE236-2004, se debe proceder a cancelar dicho expediente. Para verificar estado de sitio con fundamento de voto de la Sala Constitucional #10465-2000. Se ordena a la Municipalidad a presentar en plazo de 20 días el cierre técnico del lugar.

El Presidente Municipal traslada el documento para análisis de la Comisión de Ambiente.

25. Se conoce nota suscrita por el Sr. Eduardo Madrigal Castro, Secretario General Setena, mediante la cual comunica resolución no. 607-2004, expediente administrativo no. 787-2003-Setena, relacionado con el Proyecto Infraestructura Turística. Solicitan criterio de la Municipalidad de Pérez Zeledón.

El Presidente Municipal traslada el documento a la Comisión de Ambiente.





26. Se conoce nota suscrita por la Sra. Giselle Mora Peña, Directora Ejecutiva, Unión Nacional de Gobiernos Locales, mediante la cual informa que el Consejo Directivo en sesión no. 06-004 acordó convocar al Presidente y Alcaldes a una actividad para tomar acciones por la problemática del gobierno con recursos para las municipalidades, y dar a conocer proyecto de modernización del Catastro Nacional. La actividad tendrá lugar el viernes 7 de Mayo de 8:00 a.m. a 12:30 p.m. en el Hotel Irazú.
27. Se conoce documento OPL-013-04-PST, Suscrito por el Lic. Juan José Mora Cordero, Coordinador del Proceso de Asesoría en Servicios Técnicos, en donde da respuesta a solicitud de criterio técnico jurídico, referente a solicitud de un administrado para una posible apertura de calle en la comunidad de Barrio Aeropuerto.

El señor Presidente Municipal traslada el documento para análisis de la Comisión de Jurídicos.

29. Se conoce documento suscrito por Eduardo Madrigal Castro, de la Secretaría Técnica Ambiental SETENA, mediante el cual comunica la resolución de las audiencias relacionadas con el Proyecto SIEPAC, de interconexión eléctrica, y que se detalla como sigue en el caso específico de interés del Cantón de Pérez Zeledón.

- Palmar Sur, sábado 12 de junio de 8:00 am. a 1:00 pm. En la Sala de CENECOOP.

El señor Presidente Municipal, Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas, solicita se le solicite a los medios de comunicación locales su colaboración en el sentido de informar de esta audiencia para que se entere la población que esté interesada en el asunto, asimismo a los señores Presidentes de los respectivos Concejos de Distrito que involucra dicho proyecto.

30. Se conoce nota suscrita por el Secretario General de UPIAV, señor Vinicio Murillo Murillo, mediante la cual informa acuerdo de la XXXIII Sesión Ordinaria del pasado 01 de mayo 2004, donde tomaron la decisión de respaldar la iniciativa de las Asociaciones de Desarrollo de Distrito de Plataneros, en el sentido de solicitar una explicación con respecto a las dificultades que sufre el programa MOPT-KFW, firmado por el Presidente de la República el pasado 30 de mayo 2003, y solicitan se exija a la Alcaldesa una explicación amplia y clara del porqué el documento citado con anterioridad no tiene validez alguna.

31. Se conoce documento suscrito por diversas organizaciones: Consejo Pastoral INVU, Junta Educativa Liceo Fernando Volio Jiménez, Hogares Crea, Asociación de Desarrollo San Andrés, Junta Educación Colegio Técnico Profesional San Isidro, Directora Escuela Casita de la Pradera, Directora Centro de Educación Especial, Junta Administrativa de la Escuela Enseñanza Especial, Junta Educación Unidad Pedagógica Calderón Guardia, Comité de Deporte Escalante Pradilla, SIPROSIMECA, Asociación de Empleados de la Caja Costarricense de Seguro Social, Junta Directiva Cruz Roja Costarricense P.Z., Coordinador Regional de Deportes Región Brunca, Asociación de Desarrollo de Villa Ligia, Liga de Fútbol Sala AFUSCO, mediante la cual envía terna para nombramiento de representante ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón:





MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA NO. 105-04
04 de mayo 2004

- ✓ Dr. Carlos Gregorio Jiménez Taboada
- ✓ Sr. Alvaro Fallas Cascante
- ✓ Sr. Róger Barrantes Barrantes

El señor Presidente Municipal traslada el documento a la Comisión Especial Jefes de Fracción y Presidencia.

ARTICULO 5. Asuntos de la Presidencia.

1. Se presenta borrador de CONVENIO DE USO PARCIAL EN PRECARIO DE INMUEBLE MUNICIPAL ENTRE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SAGRADA FAMILIA Y LA MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN.

SE ACUERDA: Avalar el borrador de Convenio presentado por la Alcaldía Municipal, con la finalidad de que se suscriba convenio con la Asociación de Desarrollo Integral de Sagrada Familia, para uso parcial en precario de inmueble municipal. Se solicita realizar corrección dentro del borrador del convenio, en la parte que se refiere al refrendo por cuanto se indica que debe ir a la Contraloría General de la República, sin embargo por el monto estimado, dicho convenio solamente requiere del refrendo interno, asimismo se solicita se realicen varias correcciones en el contenido del citado documento que son de forma que fueron detectadas en el borrador del convenio, como lo es en la cláusula novena, donde indica que la cuantía del convenio es inestimable, siendo lo correcto "estimable". Se aprueba mediante acuerdo firme con nueve votos.

2. El señor Presidente Municipal, Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas, se refiere al planteamiento de los representantes del Centro Nacional de Voluntariado Juvenil, con relación al acuerdo que debe tomar este Concejo Municipal.

Realizadas las observaciones del caso, se toma el acuerdo de la siguiente forma:

SE ACUERDA: Con base en la exposición realizada en sesión extraordinaria número E-033-04, celebrada el 26 de abril 2004, y en virtud de las peticiones realizadas por los representantes del Centro Nacional de Voluntariado Juvenil, con relación al Proyecto enfocado a la colaboración y rescate a los niños de la calle, mediante una campaña que ha iniciado el 16 de abril 2004, y que finaliza el próximo 27 de mayo 2004, con el objetivo de realizar recolección de víveres, que se canalizarán a través de la Asociación de Vida Nueva, acordamos en pleno:

- ✓ Solicitar al Consejo Local de la Persona Joven del Cantón de Pérez Zeledón, incluir en el registro de Asociaciones Juveniles al Centro Nacional de Voluntariado Juvenil.
- ✓ Solicitar al Ministro de Educación apoyo a dicha campaña, para lo cual se le solicita autorice la recolección de víveres en los diferentes centros educativos del país.





MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA NO. 105-04
04 de mayo 2004

- ✓ Instar a las Municipalidades del País para que brinden audiencia a los representantes del Centro Nacional de Voluntariado Juvenil, y den a conocer el proyecto en mención.
- ✓ Informar de este acuerdo a los diversos medios de comunicación local y nacional.

SE APRUEBA mediante acuerdo firme con nueve votos.

3. "MOCION PRESENTADA POR EL LIC. MANUEL DE JESUS UREÑA ROJAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION, CONSIDERANDO QUE:

- ✓ Con motivo de la celebración de su décimo aniversario la Escuela de Música Sinfónica ha programado la grabación de un disco compacto conmemorativo para lo cual ha solicitado al Banco Nacional de Costa Rica el patrocinio de este proyecto.
- ✓ En virtud de lo anterior y para brindar apoyo municipal se emite el siguiente acuerdo:

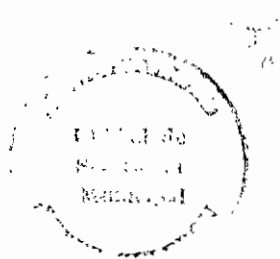
Comunicar a las autoridades correspondientes del Banco Nacional de Costa Rica el respaldo de este Concejo Municipal a la solicitud de la Escuela de Música Sinfónica de Pérez Zeledón para el financiamiento de dicho disco compacto, ya que la Escuela de Música Sinfónica de Pérez Zeledón corresponde a un proyecto de esta Municipalidad."

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión así como el contenido de la moción. Se aprueba en firme con nueve votos.

4. El señor Presidente Municipal, convoca a los síndicos a reunión el próximo martes 11 de mayo a partir de las 5:00 pm., en el salón de sesiones.

5. El señor Presidente Municipal, Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas, se refiere a que según lo estipula el Código Municipal, el nombramiento de las Comisiones Especiales y Permanentes debe realizarse después de la sesión del primero de mayo, sin embargo tomando en cuenta que la sesión se realizó el sábado anterior, solicita a los señores concejales la venia para que dicho nombramiento se realice en la próxima sesión, para lo cual indica que según información del Área Jurídica del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, requiere de un acuerdo unánime, por lo cual lo somete a votación como procede.

SE ACUERDA: Realizar el nombramiento y designación de miembros en las Comisiones Permanentes y Especiales el próximo martes 11 de mayo 2004. Se aprueba mediante acuerdo firme con nueve votos.





MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA NO. 105-04
04 de mayo 2004

6. El regidor Francisco Ureña Segura, se refiere a la publicación de un artículo en el Periódico Estrella del Sur, en el cual se da una muy mala imagen del Concejo Municipal, con respecto a que en la visita que realizó el señor Ministro de Vivienda, señor Helio Fallas, se señala que el Concejo no quiso recibirlo, en razón de lo anterior, solicita se indique que no existe ningún acuerdo del Concejo en ese sentido, y que la información del artículo no es cierta.

Por su parte el regidor Manuel Alfaro Jara, refiere que el artículo es bastante fuerte contra el Concejo Municipal, en el sentido de que señala que el Concejo no quiso atender o recibir al señor Ministro, información que es inexacta, ya que en este Concejo nunca se ha tomado una decisión en ese sentido, por lo cual considera que el Periódico debe una disculpa pública por la información ahí escrita, asimismo considera que el Concejo debe tomar un acuerdo indicando que la información de dicho artículo no corresponde a la realidad.

Por su parte el regidor Eladio Sancho Blanco, externa su opinión en el sentido de que en primera instancia se debe realizar una averiguación de donde tomó el Periódico de Estrella del Sur la información, ya que en el mismo artículo se indica que es de una fuente fidedigna, por lo cual sería lo primero que se deba realizar.

Finalizadas las intervenciones sobre el asunto en mención, el señor Presidente Municipal, Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas, señala que para tener más claridad en el asunto, se le solicite al Lic. Efraín Sánchez Rojas, Director del Periódico Estrella del Sur, asistir a la sesión del próximo martes 11 de mayo 2004, con la finalidad de que se refiera al asunto para realizar las aclaraciones respectivas.

Los señores concejales aceptan la propuesta del señor Presidente Municipal, por lo que se solicita se le gire la respectiva nota al señor Efraín Sánchez Rojas, para que esté presente en la sesión del martes 11 de mayo 2004.

7. El señor Presidente Municipal, Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas, se refiere a que se debe realizar el nombramiento del representante del Concejo ante la Junta Administradora del Campo de Exposiciones.

El señor Hans Cruz Benamburg, síndico del distrito de Daniel Flores, en nombre de la Fracción del Partido Unidad Social Cristiana, propone el nombre del regidor Manuel Alfaro Jara, para que represente al Concejo ante dicha Junta.

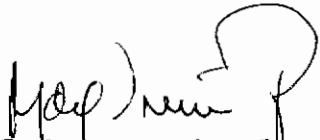
Por no haber más propuestas, y contando con el aval del regidor Alfaro Jara, quien acepta el cargo, SE ACUERDA: Designar al regidor Manuel Fernando Alfaro Jara, como representante del Concejo Municipal ante la Junta Administradora del Campo de Exposiciones. Se aprueba en firme con nueve votos.



MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA NO. 105-04
04 de mayo 2004



POR NO HABER MAS ASUNTOS A TRATAR SE DA POR FINALIZADA LA SESION MUNICIPAL AL SER LAS VEINTE HORAS CON CUARENTA MINUTOS.


Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas
Presidente Municipal


Sra. Rosa María Ceciliano Fallas
Secretaria Municipal

